



Buenaventura, 12 de Abril de 2023

CIRCULAR N° 001/23

PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

De conformidad con nuestro procedimiento de contratación, amablemente les informamos que la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., se encuentra en el proceso de actualización de documentos de nuestros proveedores de bienes y servicios, por tal razón agradecemos enviar la siguiente documentación a más tardar el día **15 de mayo del 2023** al siguiente e-mail proveedores@sprbun.com.

NACIONAL	EXTRANJERO	PERSONA JURIDICA	PERSONA NATURAL
Certificado de existencia y representación legal no superior a 60 días.	Documentos de constitución o registro de la empresa, emitido por la autoridad pertinente o equivalente.	X	
Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	X	
Copia del RUT con fecha de impresión no superior a 30 días.	Registro fiscal del país de residencia o documento equivalente.	X	X
Copia del documento de identidad del representante legal de la entidad.	Copia del documento de identidad del representante legal de la entidad.	X	X
Certificado de cuenta bancaria no superior a 30 días.	Certificado de cuenta bancaria no superior a 30 días.	X	X
Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor Versión 9 publicado en la página web www.sprbun.com	Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor Versión 9 publicado en la página web www.sprbun.com	X	X
Certificado del decreto 1070 de la DIAN.			X
Estados financieros con fecha de corte el día 31-12-2022.	Estados financieros con fecha de corte el día 31-12-2022.	X	X

El formato RAF-FIN-0012 versión 9 y esta circular podrán ser generados desde nuestro portal virtual en el siguiente enlace: <https://www.sprbun.com/web/portal/instructivos>

Los proveedores que no actualicen la información al **15 de mayo de 2023** quedarán bloqueados automáticamente en nuestra base de datos; cualquier información comunicarse con el área de Impuestos al e-mail proveedores@sprbun.com

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Carlos Alberto González Escobar
Jefe de Impuestos